



ASOCIACION ESPAÑOLA DE GUIAS DE MONTAÑA
C/ San Nicolás 13
22700 Jaca (Huesca)
Teléfono y Fax: 974-355578

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AEGM DE 2014

REALIZADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL ALBERGUE DE SALARDÚ (LÉRIDA)

Siendo las 9:40 am del martes 16 de diciembre de 2014, en el albergue Era Garona de Salardú (Lérida), el presidente de la AEGM Javier Garrido da por comenzada la asamblea general del año.

Se guarda un minuto de silencio por todos los guías que han fallecido en los últimos años.

Disculpan su asistencia: Jesús Paniagua Escudero, Juan Carlos Palacios, Armin Oerli (Secretario AEGM), Joan Carles Martínez, Alberto Campo del Centro de Formación de Aragón, Julián García Romo, Sonia Casas, Óscar Morales, Joan Garrigós, Presidente de la FEDME y Cristina Martí, Directora de Formación de la FEDME, Juan Miguel Arribas (Servicio Montaña Guardia Civil), David Mora, Fernando Yarto (Grupo militar de alta montaña) y Didie Tristan (Presidente del SNAM).

Están presentes: Javier Garrido, Juan Carlos Vizcaíno, Miguel Ángel Díaz, Erik Jorge Pérez, Raúl Lora, Ana González, Antoni Vilaseca, Martín Moriyón, Alejandro Sevilla, Ricardo Montoro, Sergi Ricart, Antonio Polo, Daniel Martín, Federico San Sebastián, Agustín Sanabria, José Eladio Sánchez, Fernando Esteban, José Antonio Guerra, Ignacio Morales, Antonio Suñer, Lluís Rafols, Julián Fernández, Álvaro Ramos, Fernando Garrido, Martín Rufás, Marcos Armesto, José Luis García, Luis Ángel Fernández, David Lombas, Leo San Sebastián, Antonio Nalda, Javier Rodríguez, Jaime Moreno, José Manuel Fernández, Bernabé Aguirre, Ángel Villán, Óscar Alemán, Jordi Clariana, Genis Roca, Fernando Hernández, Jorge Lantero, Marc Ginesta, Juan José Álvarez, Jordi Tosas, Álvaro Bastero, Joan Luis Haro, Joan Solé, Roger López, Ángel Sánchez, Julio Armesto, Raimón Monterde, Xavier González, Josep Maria Bosch, Conrad López, Jorge Vicens, Luis Benito Poza, Fernando Calvo, Ignacio Garrido-Lestache, Carlos Campos, Lidia Herrero, Víctor Juárez, Ignacio Aldea, Alex Castro, Mikel Gatón, Ángel Fernández, Carlos Carracedo, Mónica Mena, Oriol Baro, Oscar Cardiach, Alfonso Machancoses y Sergi Gasa.

Invitados: Nuria Perramón (Directora de ETEVA)

El Presidente, Javier Garrido, destaca la asistencia de los asociados que poseen la insignia de Oro de la AEGM: Jorge Vicens y José Luís García. Saluda también a Julio Armesto, Jordi Tosas y Sergi Gasa.

Presenta y saluda a Nuria Perramón, directora de ETEVA. Nuria da la bienvenida a los asistentes y agradece el esfuerzo de la AEGM en cuanto al trabajo con las nuevas titulaciones.

El secretario, Miguel Ángel Díaz, informa sobre el horario que se va a seguir durante el día y otros aspectos organizativos.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el **acta de la Asamblea General** anterior, celebrada en el salón de actos del palacio de congresos de Jaca (Huesca) el 15 de noviembre del año 2013.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE

Javier Garrido, el Presidente de la AEGM empieza su intervención diciendo que una nueva Asamblea de la AEGM ya debe suponer un motivo de alegría para todos. No debemos dar por sentado que es algo automático, fácil y que llega por sí solo. Destaca las siguientes causas:

- Se produce por la esencia de una profesión (que engloba varias): GUIA DE MONTAÑA
- Por la colaboración de todos los asociados
- Por el tesón de los que se comprometen a trabajar por el colectivo

Comenta que el Valle de Arán: fue sede de la AEGM durante muchos años, que es un lugar de montaña, donde viven y trabajan muchos guías.

Respecto a la escuela de Técnicos Deportivos del Valle de Arán (ETEVA) dice que es un centro de formación modélico en cuanto a funcionamiento y destaca la colaboración de los guías locales (Sergi Gasa y otros).

Recuerda que la AEGM se fundó para:

- Trabajar por la máxima regulación de nuestra profesión.
- Para promocionar la imagen y profesión del Guía de Montaña en todas sus especialidades.
- Para convivir y respetarse entre las diferentes figuras profesionales.
- Para diferenciarnos de otras figuras limítrofes y que a veces nos afectan en nuestros legítimos intereses profesionales.

Para ello debemos defender que nuestras profesiones son claras y definidas, con referencia internacional fácilmente identificable y con competencias concretas

Respecto al futuro de la AEGM dice que no puede terminar siendo una asociación de:

- Guías de multiactividad.
- Guías de turismo activo.
- Guías en el medio natural.
- Asociación de profesionales de los deportes de montaña.
- Asociación de técnicos deportivos, TAFAD, TCAFDMN, LCAFD...
- Semi-guías de barrancos, media montaña, alta montaña, escalada...

Destaca la idea de que la AEGM debe ser la asociación que representa a los Guías de media montaña, barrancos, escalada y alta montaña.

Del futuro próximo de la AEGM comenta tres ideas fundamentales:

- Funcionamiento independiente de las diferentes Comisiones Técnicas que representan a cada figura profesional.
- Reforzamiento de los lazos de unión e interés de todas las figuras profesionales.
- Asentamiento de la estructura estatutaria que permita este funcionamiento independiente y este reforzamiento de lazos de unión

Finaliza su intervención deseando una buena y fructífera asamblea a todos los Guías AEGM aquí presentes.

3.- INFORME DEL SECRETARIO

Miguel Ángel Díaz inicia su intervención diciendo que desempeña dos cargos en la Asociación, el de Secretario y el de Secretario Técnico.

Respecto a sus trabajos como Secretario comenta con sus trabajos más administrativos y destaca los siguientes:

- Custodia de documentos.
- Expedición de certificados.
- Convocatoria de JD y AG.
- Redacción de actas.
- Seguimiento de altas y bajas de socios.
- Reuniones coordinación.
 - Presidente (semanal).
 - Secretaría administrativa (diaria).

También comenta que como este año ha habido 76 altas y 11 bajas, y que el número total de asociados es de 623 a día de la asamblea, experimentando un incremento anual del 9.47%.

Las tareas que desarrolla como Secretario Técnico son las siguientes:

- Apoyo comisiones de la JD.
- **Atención al Asociado.**
- Patrocinadores. Ofertas material.
- Coordinación centros con Acuerdo de Colaboración.
- Imagen corporativa.
- Uso de logos y competencias.
- **Encuesta Socio Laboral.**
- **Coordinación reciclajes.**
- **Seguros.**

Las destacadas en negrita son las que más tiempo le han ocupado este año.

Respecto a los patrocinadores comenta que siguen los mismos que el pasado año.

Continuando con la mejora de la imagen corporativa se han realizado los siguientes trabajos:

- Nuevo carné de asociado 2014.
- Logo AEGM planchado.
- Libreta del guía. (Colaboración en el desarrollo).
- Mantenimiento web y redes sociales. En este apartado destaca que han pasado los 1.000 likes en Facebook y que en Twitter tenemos 243 seguidores.

El nuevo carné de la AEGM ha supuesto mucho trabajo debido al nuevo diseño con foto impresa. Dice que se han enviado varias circulares a los asociados pidiendo una fotografía, y que ha costado bastante recopilar estas fotografías. Antes de final de año habremos enviado **398** nuevos carnés, el resto de asociados no tendrá carnet ni sello 2015 hasta que no envíen la foto.

En el apartado de la encuesta socio laboral comenta que tras un año activa, tres circulares y llamadas de teléfono a socios hemos cerrado la participación con 197 encuestas, un **32.8 %** del total de asociados. El análisis ha costado 70h de trabajo aproximadamente. Como hay un punto del orden del día para explicar los resultados de la encuesta no se extiende más en este apartado.

De los cursos de reciclaje recuerda que son obligatorios para mantener credenciales. Que el pasado curso se ofertaron **6** cursos de los cuales se realizaron **5**. También recuerda que existe una encuesta de calidad colgada en la web y que todos los reciclajes fueron muy bien valorados. Destaca que este año tiene la intención de ofertar **11** reciclajes, casi el doble que el pasado año.

Presenta un primer calendario de reciclajes, con fechas aún por confirmar:

- TÉCNICA Y SEGURIDAD EN EL ESQUI. 12 al 14 de enero.
- CUERDA CORTA INVERNAL. 23 al 25 de marzo. Gredos.
- CUERDA CORTA ESTIVAL. 7 al 9 de septiembre. Pirineos.
- ESCALADA EN HIELO. 2 al 4 de febrero. Benasque.
- METEOROLOGÍA DE MONTAÑA. 12 y 13 Marzo. Cerdaña.
- PRIMEROS AUXILIOS. 08 al 10 de mayo. Jaca.
- DESFIBRILADOR. Abril. Madird.
- GPS Y CARTOGRAFIA DIGITAL. 1 al 3 de junio. Viella.
- AUTOSOCORRO ACOMPAÑANTES. Mayo. Madrid.
- AGUAS BRAVAS Y MAN. CUER. BARRANCO. Abril.
- RECURSOS CON RAQUETAS. Abril. Benasque.

También destaca que del 28 al 30 de enero se realizará un reciclaje UIMLA en Benasque para obtener la credencial UIMLA aquellos TDMM que se han formado en escuelas sin acuerdo de colaboración.

4.- INFORME DEL TESORERO

Al inicio de la asamblea Erik Pérez, Tesorero de la Asociación, ha repartido el detalle de las cuentas 2014 en una fotocopia a los asistentes. Erik dice que el presupuesto está cerrado prácticamente a día de hoy ya que los gatos de aquí a final de año se conocen y se han incluido. Recuerda que los asociados tienen derecho a revisar las cuentas avisando con tiempo al Tesorero para que se pueda desplazar a la oficina de la AEGM. Erik expone el cierre de cuentas de este año 2014.

Respecto a Ingresos:

Cuotas y Altas	70.388 €	(88,18%)
Sponsors.....	2.160 €	(2,71%)
Creden. Internl.....	5.670 €	(7,11%)
Otros / Varios	1.589 €	(1,99%)
Total ingresos.....	79.807 €	

Respecto a gastos:

Oficina / Operatividad.....	9.340 €	(11,8%)
Administración.....	21.534 €	(27,2%)
Representación.....	13.716 €	(17,3%)
Cred. Internacionales	5.757 €	(7,3%)
Boletín y Web.....	3.652 €	(4,6%)
CT Media Montaña.....	9.512 €	(12%)
CT Alta Montaña.....	6.472€	(8,2%)

CT Barrancos.....	975 €	(1,2%)
Material Corporativo/Varios.....	7.935 €	(10,4%)
Total Gastos.....	78.893 €	

Erik Pérez comenta que el balance final de este año ha sido de +914.83 € y propone ingresar 600 € en el fondo de reserva de la AEGM.

La Asamblea aprueba las cuentas con 159 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Respecto a las cuotas para el próximo ejercicio Erik propone no subir las ya que la AEGM está saneada económicamente. Recuerda que los asociados de más de 65 años están exentos de pagar la cuota anual.

- Cuota Anual AEGM 105 €
- Cuota Entrada AEGM 100 € (en dos plazos de 50€)
- Cuota UIMLA 7 €
- Cuota UIAGM 35 €

La Asamblea aprueba las cuotas para el año 2015 por unanimidad.

Erik Pérez dice que a lo largo del año 2014 se iba ajustando el presupuesto en función de la necesidad de gasto de las diferentes comisiones y de los ingresos. Finalmente ha habido superávit.

Erik Pérez expone el presupuesto para el 2015.

- Ingresos 83.255 €
- Gastos 82.180 €
- Balance + 1.075 €

El tesorero dice que tenemos 14.650 € en depósito a plazo fijo en el Banco Sabadell Atlántico, a vista en 24 horas garantizado, a 0,90% anual. Mantener según línea seguida en años anteriores por esta Junta Directiva. Xavier González comenta que si se busca se pueden encontrar mejores intereses en otras entidades o abrir un plan de pensiones, Erik Pérez le comenta que no podemos meter el dinero en un plan de pensiones por que no es de disposición inmediata y no podemos correr riesgos, tiene que estar asegurado al 100%.

La asamblea aprueba el presupuesto para el año 2015 por unanimidad.

5.- INFORME DE LAS COMISIONES TÉCNICAS

5.1.- COMISIÓN TÉCNICA ALTA MONTAÑA

Raúl Lora, como responsable de la comisión de Guías de Alta Montaña inicia su exposición explicando cuales son las actuaciones generales de la comisión:

- 1.- Colaboración en formación guías
- 2.- Representación en asambleas UIAGM e informe a socios
 - Mayo: Austria
 - Noviembre: Noruega
- 3.- Consolidación imagen internacional.
 - Asambleas UIAGM
 - Relaciones con otros países
 - Participación en formación internacional
- 4.- Trabajos CSD

Respecto a la formación:

- 1.- Participación en pruebas de acceso Alta Montaña – enero 2014 y en enero 2015 (País Vasco).
- 2.- Formación curso Guías de Alta Montaña – mayo / abril 2014.
- 3.- **Acuerdo de colaboración con centros y ENSA para cursos aspirantes.**

Roger Martorell le pregunta si pueden acceder a las condiciones de este acuerdo los alumnos que están cursando ahora el TD3 y Raúl le contesta que no, que únicamente los que estén cursando el primer año formativo del nivel 3.

Raúl recuerda los seminarios para los técnicos de alta montaña que se ofrecerán el próximo año:

- 1.- Esquí. 12, 13, 14 de enero en Astún.
- 2.- Escalada en hielo. 2, 3, 4 de febrero en Benasque.
- 3.- Cuerda corta invernal. 22, 23, 24 de marzo en Gredos.
- 4.- Cuerda corta estival. 7, 8, 9 de septiembre en Pirineos.
- 5.- Desfibrilador. Abril
- 6.- GPS y cartografía digital. 1, 2, 3 de junio en Viella.
- 7.- Primeros auxilios. 8, 9, 10 de mayo en Jaca.

5.5.-COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

Raúl Lora, responsable de esta comisión, expone las actuaciones generales de esta comisión:

- 1.- Protocolo de trabajo del guía.

OBJETIVO: reducir factor humano en accidentes.

- 2.- Información sobre accidentes.

Explica cual es el objetivo que ha pretendido conseguir con al elaboración de la libreta del guía y detalla cada uno de los apartados y de los ítems.

Xavier González felicita a la comisión por este trabajo y cometa que no es posible diferenciar el nivel técnico del físico de los clientes. Raúl responde que hay cosas que mejorar ya que este es el primer modelo que re hace y que se tendrán en cuenta.

Oscar Cardiach también destaca la utilidad de esta libreta y comenta que echa de menos un listado de material de grandes expediciones. Raúl dice que se tendrá en cuenta para posteriores ediciones.

5.4.- COMISIÓN TÉCNICA DE ESCALADA

Esta comisión comienza su funcionamiento con el compromiso de Fernando Hernández, técnico deportivo en escalada y coordinador de la formación de los técnicos de escalada del CEFEM, de hacerse cargo de ella.

Expone las bases en las que va a fundamentar su trabajo en esta comisión

- OBJETIVO: **Potenciar la figura profesional.**
- 9 centros de formación de técnicos de escalada.
- Al menos, 8 cursos anuales = ± 50 aprobados.
- **Campo diferenciador de este técnico =**
 - Trabajo en instalaciones (rocódromo).
 - Enseñanza del deporte

Fernando Hernández comenta que se va a iniciar el trabajo con las siguientes actuaciones:

- Unificación criterios formativos de las escuelas.
- Unificación criterios pruebas de acceso.
- Orientarse hacia la realidad profesional:
 - 1.- Trabajo en instalaciones
 - 2.-Formación
 - 3.-Guiaje

Ángel Sánchez le pregunta si los nueve centros donde se imparte formación están reconocidos y si existe unificación de criterios formativos por parte de la AEGM, Fernando le responde que existen diferencias en cuanto a la formación pero que se va a trabajar para intentar unificarlas.

Raúl dice que en escalada al no haber credencial internacional los centros reconocidos por la administración son reconocidos por la AEGM y que en el futuro se unificarán criterios.

Alfonso Machancoses dice que la escalada es importante ya que mucha gente se inicia a la montaña tras dar sus primeros pasos en la escalada, Raúl le dice que es un comisión tan importante como el resto y que por eso se va a potenciar.

Xavier González comenta que tendríamos que entrar a nivel formativo en el campo de los trabajos verticales, creación de vías ferratas, creación de parques de aventura o instalaciones de escalada. Dice que en la UIAGM se realizó una exposición de trabajos verticales y que es un campo de trabajo

muy importante. Álvaro Bastero comenta que en los trabajos verticales ya está todo muy organizado a nivel de estructura formativa y a nivel laboral y que tendríamos que tender puentes con estas formaciones. Respecto a la formación en trabajos verticales Conrad López dice que hacen un curso de 40h de manejo de cuerdas y que cualquier guía tiene más conocimientos.

Raúl Lora dice que la UIAGM es consciente de la existencia de las asociaciones profesionales de trabajos verticales.

Ángel Sánchez pregunta sobre como quedan los parques de aventura y Javier Garrido le dice que lo expondrá más tarde.

A las 11:15h se realiza una pausa. Se retoma la reunión a las 11:50h.

5.3.- COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIA MONTAÑA

Juan Carlos Vizcaíno, como responsable de esta comisión da las gracias a todos por asistir y comienza su exposición hablando de las áreas de trabajo de la comisión. Destaca las siguientes:

- Atención a los Guías
- Mesa de Modificación Real Decreto con el CSD.
- Promoción profesional.
- Formación. Convenios.
- Reciclajes.
- UIMLA.
- Propuesta ampliación competencias.

Respecto a la mesa de **modificación del RD** con el CSD comenta que se está trabajando en los siguientes aspectos:

- Revisión y propuestas en la formación y equivalencias profesionales.
- Ampliaciones de competencias en grandes travesías y técnicos en parques de aventura.
- Se ampliarán la carga lectiva en la parte específica de progresión y conducción estival e invernal, terreno nevado.

En el punto de **promoción profesional** Juan Carlos dice que se van a realizar unas jornadas de promoción del Guía de media montaña UIMLA.

Que la comisión técnica de guías acompañantes propone con el fin de promocionar nuestra profesión y como se viene realizando en otros países europeos miembros de la UIMLA, unas acciones de promoción de la profesión del Guía de Media Montaña UIMLA. Os anima a organizar y celebrar una fiesta con actos dirigidos al público y a los profesionales, promoviendo la actividad lúdica, deportiva y sobretodo dar a conocer el medio donde trabajamos y los valores positivos que comporta la práctica de la actividad guiada.

Julio Armesto pregunta sobre la posición de España respecto a número de guías en la UIMLA, Juan Carlos le responde que somos los terceros tras Francia e Inglaterra.

A continuación expone las bases para la organización de dichas jornadas:

- 1.- ¿Quién puede organizar este evento? Cualquier miembro de la AEGM con la correspondiente titulación de Guía Acompañante de Media Montaña (TDMM), con credencial UIMLA.
- 2.- La AEGM subvencionara al organizador de la jornada con un importe de 200 €, siempre y cuando se realice la actividad. Esta cantidad servirá para sufragar los honorarios de un guía, 10 pares de raquetas y 10 seguros.
- 3.- Los participantes abonaran 5 € para inscribirse en la fiesta de la raqueta y se le facilitaran las raquetas y el correspondiente seguro.
- 4.- La promoción de la fiesta de la raqueta en diferentes medios de comunicación que se utilicen siempre tienen que hacer referencia a la AEGM y nuestra profesión y en ningún caso publicitar empresas como organizadoras de la actividad.
- 5.- Las sedes propuestas son: Pirineo Catalán, Pirineo Aragonés, Pirineo Navarro y Zona Centro, en el supuesto que salgan otras zonas o dos sedes en una misma zona, la Comisión Técnica de Guías Acompañantes tomara una decisión al respecto.
- 6.- Las excursiones podrán tener varios contenidos temáticos sobre medio ambiente, deportivos, seguridad u otros, según nuestras especializaciones. El horario previsto será de 9:00 a 14:00 (Entrega de material, adaptación, excursión, devolución del material, final de fiesta). En cuanto al trazado, no superará los 400 m de desnivel positivo acumulado y no sobrepasaran los 5 km de distancia.
- 7.- El plazo máximo de presentación de candidaturas será el próximo día 10 de Enero de 2015.

Los interesados en organizar una fiesta de la raqueta de la AEGM pueden contactar con la secretaria para solicitar el detalle de los requisitos del organizador.

Álvaro Bastero pregunta si se puede retrasar la fecha de la fiesta de las raquetas y Juan Carlos le responde que sí.

En el apartado de **convenios formativos** con las escuelas tras presentar algunas imágenes del proceso de formación del centro IUNDENIA de Granada comenta que actualmente se está realizando la actualización del estándar UIMLA a la formación en España.

Comenta que las escuelas con convenio activo son:

- EMB Técnicos Deportivos de Aragón.
- Kirolene, País Vasco.
- Eteva, Val d'Aran Lleida.
- IES Pobla de Segur, Lleida - en modificación.
- EMAM, Madrid.
- CEFEM, Madrid.

Los centros en proceso son:

- IUNDENIA Granada, en proceso de observación.
- CEDI Granada, convenio firmado.
- Formación en Murcia, convenio firmado.
- Formación de Navarra, espera de firma.
- FAM, consulta.

En el apartado de **reciclajes** comenta que se va a realizar un reciclaje UIMLA en Benasque los días 3,4 y 5 de febrero.

Respecto al resto de reciclajes cita los siguientes:

- Meteorología de montaña, marzo-abril.
- Primeros auxilios 8,9 y 10 de mayo.
- Técnicas y aplicaciones del GPS.
- Orientación y navegación en situaciones adversas.
- Progresión, seguridad y animación en el medio nevado para público infantil, familias e iniciación.

Las **actuaciones en la UIMLA** este año han sido las siguientes:

- Asamblea General 2014 Zakopane (Polonia).
- 10 años de UIMLA. Celebración en Polonia.
- Entrega de medallas a Argentina y Alemania (revisión invernal).
- Uso del logo e imagen específica en competencias estándar. Se seguirá trabajando para aprobar en siguiente AGA.
- Carta Europea, regulaciones nacionales.
- Periodo de 1 año de estudio. Se crea una comisión de trabajo con delegados de 2 asociaciones con muy pocos miembros y 2 con gran representación. Para que busquen soluciones y propuestas que puedan ser viables para la continuidad de futuro.

Finaliza su intervención agradeciendo la presencia y participación. Que disfrutemos una gran Asamblea General 2014.

Álvaro Bastero pregunta de dónde recaba la comisión las opiniones para intervenir en la UIMLA. Juan Carlos Vizcaíno responde que de la asamblea general de la AEGM. Álvaro Bastero propone que se realice un feedback antes de la asamblea general de la UIMLA para posicionar las intervenciones de los delegados. Juan Carlos dice que se podría hacer una reunión el día anterior a la asamblea general de la AEGM.

Xavier González pide que se revise el intrusismo dentro de la AEGM, entre los propios asociados. Juan Carlos Vizcaíno le dice que se va a tratar en otro punto del orden del día.

José Luis Haro pregunta si la propuesta sin consenso de la UIMLA significará un cambio de estatutos y si el voto es ponderado. Juan Carlos Vizcaíno le contesta que eso sucede si no se llega a un acuerdo. José Luis Haro pregunta por el sistema de votación en la UIMLA y Juan Carlos Vizcaíno le responde que se tiene un voto por cada 100 asociados.

José Luis García dice que la idea de la UIMLA en España tiene que tener más protagonismo. Respecto a la denominación de la figura dice que tiene que existir una única denominación ya que

durante al asamblea ha observado tres denominaciones distintas. Juan Carlos Vizcaíno le comenta que es una buena idea hacer oficial en la AEGM la de Guía de Media Montaña y su homologo internacional de Internacional Mountain Leader que son que se están utilizando.

Ana González comenta que en algunas escuelas los alumnos no tenían claro que era exactamente un guía acompañante.

Mónica Mena pregunta sobre el número de guías UIMLA que hay en la AEGM. Juan Carlos le contesta que hay 300 aproximadamente.

A continuación de abre el punto referente al uso de los crampones y el piolet por parte de los TDMM según solicitado por parte de los compañeros de Madrid.

Álvaro Bastero expone la propuesta *“Revisión de las competencias del técnico deportivo de media montaña para la inclusión del uso de piolet y crampones como material de seguridad en el marco de las actividades de media montaña”*.

Álvaro Bastero tras exponer la propuesta dice que se decidió en la anterior asamblea general crear una comisión, dice que esta comisión no ha trabajado bien. Propone crear una comisión que si trabaje realmente y realizar una asamblea general extraordinaria dentro de 3 ó 4 meses para cambiar los estatutos de la AEGM.

Raúl Lora expone la posición de la junta directiva. Presenta un informe con datos objetivos sobre la no conveniencia de esta propuesta en varios ámbitos; seguridad, legal, geográfico y de formación.

A nivel de seguridad comenta que no se puede asegurar la integridad de un grupo llevando crampones y piolet únicamente el guía, si hubiese un accidente de un cliente sería difícil defender que solo el guía lleva dicho material de seguridad, ya se ha producido un caso de este tipo. Respecto a la formación incluir dichos materiales supondría un incremento de 262h respecto al actual programa.

Ángel Sánchez dice que en la zona centro existe un grave problema de competencias hay técnicos de media montaña impartiendo cursos de alpinismo en Peñalara.

Álvaro Bastero dice que no se ha avanzado y que se ha presentado el mismo documento que en la reunión de Zaragoza.

Carlos Campos dice que existe miedo de que un técnico de media montaña pueda utilizar crampones y piolet y que si un deportista los utiliza por qué no un técnico ya que es una herramienta que da seguridad al guía.

Raúl Lora aporta que se están mezclando dos argumentos diferentes, por una parte el uso de este material en clientes y guía y por otro solo el uso por parte del guía. Alvaro Bastero dice que este último planteamiento es el correcto. Raúl Lora comenta que la visión legal rebate el uso de estos materiales y que tras realizar consulta en el RAE y a un abogado los términos montañismo y alpinismo son sinónimos y el término montañismo invernal no está registrado en la literatura de montaña.

Julio Armesto dice que el debate es productivo pero que ruega a la junta directiva que se reúna con los compañeros de la zona centro para buscar soluciones.

Juan Carlos dice que la falta de actividad tras la reunión de Zaragoza se debió a la falta de respuesta por parte de los compañeros de la zona centro.

José Eladio Sánchez comenta que se ha desviado el foco de atención y que el se posiciona a favor de la inclusión de dichos materiales. Está de acuerdo con Julio Armesto en establecer una reunión para tratar el tema con diferentes puntos de vista. Expresa sus dudas respecto a la validez de la votación si llega a realizarse. Comenta que en la nueva regulación se va a utilizar materiales de alpinismo como son mosquetones o botas técnicas.

Javier Garrido le contesta que esto es incorrecto y que lo mosquetones, cordinos y demás ya están incluidos en el actual decreto. Además, el presidente trata de centrar el tema apoyando las palabras del vicepresidente y dice que ha habido dos reuniones con los compañeros de Madrid y que desde hace dos meses se les ha dicho que se podía hacer otra reunión si lo solicitaban, pero que no ha habido respuesta. El tema ha sido tratado con el máximo respecto e interés por parte de la junta directiva.

Xavier González comenta que existen dos frentes, el jurídico, el decreto ya marca las competencias y por otro la solapación de competencias. Dice que las técnicas a emplear y las condiciones del medio en función de la altitud son diferentes en función de la latitud. Dice que este cambio invitaría a los técnicos de media montaña a hacer alpinismo.

Carlos Campos dice que en Escocia los técnicos de media montaña pueden utilizar piolet y crampones. Dice que sería suficiente con un crampón de aluminio para el cliente. Juan Carlos Vizcaíno dice que esto es incorrecto, que puede visitar la web del BAIML y ver las competencias que tienen donde determina claramente la exclusión de estos elementos, haciendo referencia al estándar UIMLA. También que los Internacional Mountain Leaders ingleses en Suiza están teniendo problemas y no puede conducir grupos ni trabajar legalmente.

Raúl Lora hace referencia a un caso de peritaje en el que la persona que sufrió el accidente cayó en un nevero y no llevaba crampones ni piolet y no se le pago la indemnización.

Roger Martorell pregunta si en la legislación de la comunidad de Madrid está redactado desde el principio la enseñanza y el uso de crampones y piolet para los técnicos de media montaña. Alvaro Bastero le responde que sí.

El presidente dice que no podemos estar hablando horas sobre el tema, que se ha tratado ya en otra asamblea, en dos reuniones con el grupo de Madrid y en reuniones que han hecho los compañeros de Madrid en Huesca, Catalunya, Jaca y Madrid, que las opiniones están claramente expuestas.

Respecto a la siguiente propuesta la referente a la ampliación de competencias en terreno nevado y Grandes Travesías para los TD en Barrancos se informa que hubo ya una petición en la Asamblea 2013 en Jaca por parte de Dani Martín y Erik Pérez informa que recibió una petición de varios compañeros de Asturias para que se incluyera en el orden del día y debatirlo.

Respecto la propuesta de Dani Martín "Revisión de las competencias del técnico deportivo en barrancos para su ampliación en el guiado en grandes travesías y trekking, así como en terreno invernal y nevado." Erik Pérez hace una reflexión comentando que este debate se podría dar también en otras figuras profesionales. Comenta que le llegó un e-mail del grupo de la zona centro, reenviada por Miguel Ángel Díaz, y que no le parece bien como se trataba el contenido de esta propuesta de ampliación de competencias en barrancos.

Erik Pérez pide que se vote también esta propuesta. Fernando Calvo pide que quede claro que se va a votar. Jorge Lantero pide seguir lo que marcan los estatutos y que en ellos no están previstas este tipo de votaciones.

Carlos Campos dice que está de acuerdo en que los guías de barrancos amplíen esas competencias.

Javier Garrido dice que la junta directiva propone que se haga una votación seria y correcta sobre la ampliación de competencias.

Alvaro Bastero pide dice que estamos hablando de revisión de competencias, no de ampliación y que ahora mismo es la mesa de la asamblea general la que está presente y no la junta directiva.

Ángel Sánchez propone la realización de una asamblea extraordinaria. Javier Garrido le recuerda que según estatutos la tienen que solicitar el 25% de los asociados.

Óscar Alemán pide que se revisen los convenios con las escuelas ya que ahora mismo se producen actuaciones muy diversas, especialmente en aquellas escuelas en las que se da formación de crampones y piolet, ya que supone un agravio comparativo con las que siguen el decreto estatal y la plataforma UIMLA.

Víctor Juárez dice que no es la escuela la que puede dar esta formación en crampones y piolet, sino que viene recogida por la ley. La comunidad de Madrid modificó el Real Decreto en un 45%. Óscar Alemán le responde que la AEGM tiene la decisión final como entidad privada. Víctor Juárez ve un inconveniente a la exposición de Raúl Lora ya que si el guía necesita crampones y piolet los clientes también lo necesitarían. Respecto a la ampliación de 262h para poder impartir dicha formación dice que no es real ya que actualmente se está impartiendo en la comunidad de Madrid.

Javier Garrido interviene para moderar la asamblea y comenta que por motivos de tiempo tenemos que dar paso a la votación.

Álvaro Bastero pregunta que cuánto va a comprometer esta votación y que prefiere ahora que no se vote a lo que el presidente dice que se ha solicitado esta inclusión como punto único en el orden del

día para que pueda ser votado y que se debe realizar la votación de manera clara y democrática, aunque interpretando los estatutos de manera correcta podría no tener que votarse al ser un punto que los puede contradecir.

La votación se realiza marcando la opción elegida para cada una de las dos preguntas en un modelo que proporciona la junta directiva (adjunto al acta).

El resultado final de la votación es el siguiente:

PREGUNTA 1

¿Crees que la AEGM debe estar a favor de la inclusión del uso de piolet y crampones como material de seguridad en el marco de las competencias que realizan los Técnicos Deportivos de Media Montaña?

- SI: 39 votos.
- NO: 123 votos.
- EN BLANCO: 2 votos.
- TOTAL: 164 votos.

PREGUNTA 2

¿Crees que la AEGM debe estar a favor de la inclusión del guiado de grandes travesías y trekking así como terreno invernal y nevado en las competencias del Técnico de Barrancos?

- SI: 13 votos.
- NO: 138 votos.
- EN BLANCO: 13 votos.
- TOTAL 164 votos.

Se archivan los resultados de la votación.

Finaliza la sesión de la mañana a las 14:15h.

Retomamos la reunión a la 15:54h.

5.3.- COMISIÓN TÉCNICA DE BARRANCOS

Juan Carlos Vizcaíno, como responsable de esta comisión informa de la actualidad de los centros formativos. Xavier González le dice que la Escuela Pía está realizando este año un curso de barrancos.

Respecto a las áreas de trabajo de la comisión comenta las siguientes:

- Atención a los Guías.
- Formación. Convenios.
- Reciclajes, Aguas Bravas.
- Regulaciones y accesos.
- Carta Profesional Francesa.
- Unión Internacional.

Del **reciclaje de aguas bravas** comenta que se realizó en Sort los días 3 y 4 de Julio y que en las conclusiones se propuso el ampliar el programa con conducción en barranco con gran caudal. El anterior reciclaje fue exclusivo.

Juan Carlos Vizcaíno informa que para 2015 se ha programado tres **reciclajes**:

- Aguas Bravas y Conducción
- Autorrescate en barrancos.
- Reciclaje conjunto con Asociación D66 , Abril

Respecto a la **regulación del acceso en espacios naturales** y privados a los barrancos dice que hay contactos para la regulación en Castilla la Mancha. También que se mantuvo una reunión con Parque Natural Cadi Moixeró y que se está realizando el seguimiento regulación municipal en Vallcebre.

En el apartado de las **cartas profesionales** francesas explica que se contactó con los organismos franceses hace 2 años y se gestionó con la colaboración de profesionales y autoridades francesas.

Se realizó la primera entrega oficial a los Guías del Estado Español el 3 de diciembre 2014 en Puigcerdà. Hay que tener claro que esto conlleva unos derechos y unas obligaciones. El año que viene se organizará otra solicitud en la AEGM. En las conversaciones mantenidas con los responsables del adhesión social del D66 se acordó trabajar en la creación del per Reciclaje internacional de protocolos de socorro en Francia.

Respecto a la mesa de **modificaciones del Real Decreto de formación** comenta la ampliación de competencia en vías ferratas y animación de escalada en escuela o rocódromo

José Luis Haro comenta que la regulación del Cadi Moixeró está firmada por la FEEC. Que en Baix Ebre no hay decreto. Puede ser el precedente para que suceda lo mismo en otros barrancos. Respecto a la carta profesional de Francia comenta que en la publicidad de la misma salía un guía con un casco de kayak, estos detalles hay que cuidarlos ya que no es un casco homologado para barrancos. Respecto al proceso precisa que Francia lo comunicó a la FEEC y esta lo reenvió a FEDME y de ahí llegó a la AEGM. Comenta que habría que invitar a los franceses a que se homologuen aquí y felicita a la comisión técnica de barrancos por el trabajo realizado. Se ofrece a colaborar con la comisión. Respecto a la votación de ampliación de competencias realizada en la sesión matinal dice que no se han aportado suficientes argumentos.

Juan Carlos Vizcaíno agradece el apoyo. Le responde que respecto a los contactos con el Parque N. del Cadi se han realizado para poder modificar la regulación sobre algún barranco en concreto y establecer una comunicación oficial entre los profesionales y el parque, ya que es muy necesario y demandado por los guías locales. Que le parece muy bien que la FEEC haya participado en esas acciones pero que es una entidad privada que representa a los deportistas y monitores voluntarios, que tiene otros intereses muy distanciados de los de la AEGM y los guías profesionales en general. En cuanto a la publicidad con el casco que podría ser de kayak J. Carlos V. comenta que la Comisión Técnica de Barrancos ha proporcionado el comunicado solamente el escrito del anuncio, que no ha proporcionado una foto con esa característica y si es una foto que desprenda duda se comunicara al área de administración que lo revise y que no envíe comunicados sin verificación Técnica de la Comisión. En todo caso que haya una imagen en alguna actividad de la C.T. Guías de Barrancos podría ser en los reciclajes con los Técnicos Deportivos de Aguas Bravas y Kayak donde participamos en las maniobras de río y el casco homologado es el de kayak.

Respecto al proceso de las cartas profesionales también le comunica que la versión de los responsables de la regulación profesional del barranquismo en Francia es de total agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado, que pudieron iniciarlo al haber contactado con nosotros, después de diversos intentos infructuosos con la FEEC y otros organismos oficiales en Catalunya, donde nadie supo responderles a sus peticiones. Que por medio de los trabajos interfronterizos entre las autoridades del Departamento 66 y las autoridades de la comarca de la Cerdanya pudieron comunicarse con Juan Carlos Vizcaíno e iniciar el intercambio de información y resto de trabajos. Que la FEMDE fue informada del proceso en su momento e invitada a compartir el acto con nosotros. También fueron invitados los responsables del rescate y protección civil de la Generalitat de la cual no obtuvimos respuesta alguna.

En el tema de ayuda a nuestros homólogos Franceses ya llevamos muchos años facilitando a los sindicatos profesionales la información tan compleja que existe en nuestro país e incluso se realizó una jornada en una Fiesta de la Raqueta de nieve (Puigcerdà) donde se realizó una mesa redonda donde asistieron autoridades de Catalunya, de Francia y los Guías de los dos países para informar de la "Lley de l'Esport" y peculiaridades del resto de comunidades. Se seguirá en esta línea como se realiza en las otras especialidades con plataforma internacional.

Raúl Lora se despide de el Asamblea General a las 16:24h.

6.- SEGUROS AEGM. PRESENTACION A CARGO DE JOSEP RAMON PUJOL.

Miguel Ángel Díaz, encargado de realizar el trabajo de los seguros, presenta a Josep Ramon Pujol y a Silvia Jiménez, representantes de la correduría Brockers d'Oc con la cual la AEGM tiene contratadas las pólizas de cobertura para los guías.

Josep Ramon explica las características de la póliza de RC y de accidentes. Agradece la confianza y destaca la baja siniestralidad del colectivo. Responde a diferentes preguntas generales que le han llegado. Precisa que el lugar de reclamación siempre será España. Que no existe cobertura sobre personas contratadas, en ese caso el guía se convierte en empresa. Que se mantiene la cobertura aunque se esté de baja en autónomos. Hace hincapié en que en caso de siniestro se informe

inmediatamente a la correduría, en horario de oficina, que no siempre prospera la reclamación. En el caso de accidentes se cubrirá si o si.

Josep Maria Bosch si el límite de 1.000.000 es para toda la póliza. Se le aclara que es para cada guía.

Jorge Valle sugiere que se amplíe un poco la póliza para que incluya a los instructores de esquí. Se le aclara que si son profesiones diferentes no sirve la póliza.

Nacho Morales agradece el trabajo y pregunta sobre el seguro de accidentes en el extranjero. Josep Ramon le dice que hay que estudiar caso por caso. Le aconseja que los clientes estén federados para otras actividades. Se compromete a enviar un cuadro para el seguro de accidentes resumiendo el precio para cobertura en otros países. Nacho Morales pregunta también por qué hay que contratar también el de RC y si se quiere contrata el de accidentes. Josep Ramon le responde que todos tenemos que ayudar para tener una póliza competitiva.

Raimon López le pregunta por la cantidad para representación. Le responde que no hay límite, que lo gestiona la compañía.

Luis Aragón le pregunta por el seguro de accidentes para el guía. Josep Ramón el contesta que está trabajando y se presentará pero no es fácil.

Jorge Lantero pregunta si en el caso de un cliente español captado en España necesitaría la cobertura de RC solicitada en Suiza, le contesta que sí.

Xavier González matiza que la licencia federativa no cubre a profesionales. Quedamos en enviarle a Josep Ramón las actividades clásicas para que presupueste.

7.- ÁREA ACADÉMICA

7.1.- ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Ya se ha tratado este punto en cada uno de las comisiones.

7.2.- CHARLA AEGM CURSOS DE FORMACIÓN.

Ana González, miembro de la junta directiva encargada de impartir las charlas de desarrollo profesional en las escuelas con acuerdo de colaboración expone cuales han sido las actuaciones desde que ella se ha hecho cargo de este trabajo:

RESUMEN ACTUACION ESCUELAS 2013-14

1.Escuelas con convenio y charlas realizadas

EMAM

Fechas realizadas

-26 de Febrero 2013: MM y escalada

-25 de Noviembre 2013: MM

-02 de Junio 2014:Barrancos y MM

EMB

Fechas realizadas

-12/feb/13 :AM,MM

-02/Mayo /13 Barrancos

-14/feb/14: AM,MM y Escalada

-10 /Abril/14 :Barrancos(Alquezar)

KIROLENE

Fechas

-15 /Abril/13 Todas las especialidades

-31/Marzo/14 Todas las especialidades

-12 Nov/14 MM,AM y Escalada

IES CAR DE ST CUGAT

Fechas

18/12/12 MM

ETEVA

Fechas (charla+reciclaje+observación)

-19 al 21 de Abril de 2013 MM

EBAM

Fechas

-25 / Febrero/13 :MM, Escalada y Barrancos

-10 y 11 Abril/2013 Observación
-14 /febrero/14: MM
-15 y 16 de Febrero :Observación

CFEM

Fechas.

-Observación:12/02/13
-Charla.27/02/13 MM y Escalada
-Observación: 06 y 07 Abril /13 MM
-Charla:20/Marzo/14 MM

Ana González propone a la junta directiva que se mejoren los medios con los que se imparte la charla. Solicita pedir presupuesto al informático para la realización de un video de la historia de los guías de montaña y para la actualización de las presentaciones.

Ana realiza la valoración de las charlas impartidas en las diferentes escuelas.

- Trato recibido e instalaciones OK
- Asistencia 70 % del total de alumnos inscritos en el curso
- Alta participación de los alumnos y con muchas inquietudes por la profesión
- Actitud respetuosa hacia la técnico AEGM
- Un alto porcentaje conocían ya de la existencia de la AEGM por amigos, internet o por las escuelas.
- El 90 % creen que es útil pertenecer a la AEGM por defender intereses comunes
- El 90 % consideran que el guía no está valorado en este país y creen que se tendría que regular más la profesión, aumentar la divulgación en los medios y hacer difusión de la titulación oficial.
- Lo que más les ha gustado :la información facilitada
- Lo que menos les ha gustado; los precios AEGM, la frase “estamos trabajando en ello”, la historia, poco fomento de la participación, poca documentación y poco tiempo para la charla.
- Inquietudes: intrusismo, logotipos, legislación, competencias profesionales, accidentes con guías
- La nota media es un 7.

Ana destaca los siguientes aspectos:

-Los profesores observan que el prototipo de alumnos de primer nivel está cambiando hacia alumnos muy deportistas y con poca experiencia en montaña.
-En todas las escuelas aparece el tema de competencias profesionales de cada especialidad. Se les ha explicado la postura actual de la Junta Directiva de la AEGM.

7.3.- TRABAJO CSD: MODIFICACIONES DEL DECRETO DE TITULACIONES DEPORTIVAS.

No se trata este punto por falta de tiempo.

8.- ENCUESTA SOCIO LABORAL AEGM 2014

Miguel Ángel Díaz expone el resumen de la encuesta socio laboral llevada a cabo entre los socios durante este año 2014.

Comenta que finalmente se han obtenido 197 encuestas de un total de más de 600 asociados, un porcentaje inferior al conseguido en el año 2008. La encuesta se enviará a los asociados por circular en enero.

9.- RECICLAJES AEGM

Ya se ha hablado de este punto en las comisiones técnicas.

10.- FALSIFICACIÓN DE TITULOS Y REGLAMENTO DISCIPLINARIO

No se trata este punto por falta de tiempo.

11.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Ignacio Garrido propone subir las tarifas profesionales. Argumenta que realmente se está cobrando más de lo reflejado y que los gastos fijos y demás son cada vez más elevados. Ana González le comenta que sólo es un referente. Que el IPC no ha subido desde hace 5 años. Jorge Valle comenta que autónomos y empresas se ciñen a estos estándares. Javier Garrido dice que la AEGM mira por el guía, no por las empresas, y que si es necesario subirlo se subirá.

Ignacio Garrido demanda a la junta directiva más implicación contra el intrusismo en España. Dice que con hacerlo público es suficiente.

Roger sugiere que habría que enviar a los clientes el libro de buenas prácticas que reflejase titulaciones y competencias. Que esto debería hacerse público.

Jorge Valle lee de la última revista de la AEGM una cita; *“en Aragón se inicia un momento de optimismo para todos con el decreto de regulación de actividades turístico-deportivas, donde se incluyen los requisitos de titulación necesarios para el ejercicio profesional. Esto puede suponer el inicio de la regulación de la profesión tal y como llevamos años esperándolo” Juan Carlos Gómez. Año 2003.* Comenta que de esto hace más de 10 años y la regulación profesional no ha avanzado. Considera que sería una buena arma para conseguir la regulación profesional que los guías influyan desde las comunidades en las administraciones locales.

Para finalizar la asamblea se hace entrega de las insignias de oro de la AEGM 2014. José Luis García se la entrega a Julio Armesto y Jorge Vicens se la entrega a Jordi Tosas. Ambos pronuncian unas emotivas palabras.

Acabado este acto y siendo las 18:00 horas, Javier Garrido, Presidente de la AEGM, clausura esta Asamblea y agradece a los asistentes que hayan venido y participado en la misma.

Javier Garrido Velasco
Presidente de la AEGM

Miguel Ángel Díaz Latorre
Secretario AEGM

ANEXO



ASOCIACION ESPAÑOLA DE GUIAS DE MONTAÑA

C/ SAN NICOLAS 13, APARTADO CORREOS 54

22700 JACA (HUESCA)

Teléfono y Fax: 974 355 578

VOTACION MODIFICACIONES DE COMPETENCIAS ASAMBLEA GENERAL AEGM 2014

¿Crees que la AEGM deber estar a favor de la inclusión del uso de piolet y crampones como material de seguridad en el marco de las competencias que realizan los Técnicos Deportivos de Media Montaña?

SI NO (marca la opción elegida con un círculo)

¿Crees que la AEGM debe estar a favor de la inclusión del guiado de grandes travesías y trekking así como terreno invernal y nevado en las competencias del Técnico de Barrancos?

SI NO (marca la opción elegida con un circulo)